

 Unidad para las Víctimas	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: 520.06.08-32
	NOMBRE DEL PROCESO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	Versión: 03
	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO ANÁLISIS	Fecha: 17/11/2021 Página 1 de 2

- 1. OBJETIVO:** Diseñar, implementar y documentar ejercicios de análisis técnicos y de contexto, así como metodologías de medición para priorizar la Asistencia, Atención y Reparación a las Víctimas a partir de las fuentes de información dispuestas en la Red Nacional de Información (RNI), que permitan proporcionar a las áreas misionales de la Unidad y a las demás Entidades del SNARIV los insumos necesarios para dar respuesta a los requerimientos derivados de los Autos de la Corte Constitucional, los entes de control, la comisión de seguimiento, entre otras entidades, que den cuenta de la situación de la población víctima del conflicto armado teniendo presente el enfoque diferencial.
- 2. ALCANCE:** El procedimiento realiza los ejercicios de análisis a partir de las necesidades identificadas en las mesas técnicas, iniciativas propias y recepción de solicitudes para la elaboración de insumos de respuesta a los requerimientos derivados de los Autos de la Corte Constitucional, los entes de control, la comisión de seguimiento y demás entidades del SNARIV

Dentro de las necesidades identificadas en el equipo se abordan las siguientes:

- Diseño y/o ajuste de los instrumentos de caracterización de la población víctima
- Apoyo técnico y/o conceptual en la definición de los criterios para las mediciones en conjunto con las áreas misionales de la UARIV y entidades del SNARIV.
- Fortalecimiento y/o armonización de los criterios en las mediciones que se adelantan para la población víctima.
- Apoyo técnico en la generación de insumos para las respuestas a los diferentes autos proferidos por la honorable corte constitucional.
- Apoyo técnico en la generación de insumos para las respuestas a los requerimientos de los entes de control.
- Operaciones estadísticas.
- Entrega de los insumos para focalizar la oferta social.
- Infografías estadísticas, boletines y tableros de reportes de los resultados de las diferentes mediciones.
- Seguimiento a la política para víctimas con enfoque diferencial.
- **Ejecutar las mediciones para la población víctima:**
 - Índice de Riesgo de Victimización (IRV)
 - Modelo de riesgo y vulnerabilidades para la población Niños, Niñas y Adolescentes (NNA).
 - Analisis de mercado laboral de la población víctima.
 - Superación de Situación de Vulnerabilidad (SSV).
 - Modelo de Seguimiento Étnico (MSE)
 - Indicadores de Goce Efectivo de Derechos (IGED).
 - Indicadores de Goce Efectivo de Derechos (IGED con enfoque étnico).
 - Indicadores de Riesgo de genero para mujeres en el marco del conflicto armado Auto-737 del 2017.
 - Indicadores de mercado laboral para la población víctima.
 - Estudio técnico de priorización para brindar apoyo subsidiario o atención humanitaria AHÍ

 Unidad para las Víctimas	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: 520.06.08-32
	NOMBRE DEL PROCESO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	Versión: 03
	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO ANÁLISIS	Fecha: 17/11/2021 Página 2 de 2

- Método técnico de focalización y priorización de la indemnización administrativa

3. DEFINICIONES

- **Análisis:** Estudio, mediante diversas técnicas, de los límites, características y posibles soluciones de una situación.
- **Base de Datos:** Una base de datos o banco de datos es un conjunto de datos pertenecientes a un mismo contexto y almacenados sistemáticamente para su posterior uso, como un corte específico de una fuente de información particular, así como un conjunto de datos relacionados que se constituyan como información estructurada.
- **Campo:** En informática, un campo es un espacio de almacenamiento para un dato en particular. En las bases de datos, un campo es la mínima unidad de información a la que se puede acceder. Un campo o un conjunto de ellos forman un registro.
- **Criterio:** Corresponde con los aspectos que se verifican para determinar el cumplimiento de los derechos y sus componentes.
- **Dato:** Unidad mínima de lo que posteriormente puede ser una Información, o bien toda asignación aislada de Cifras, Conceptos e Instrucciones que no tienen ni contexto ni correlación entre sí.
- **Fuentes de Información:** Son los recursos que poseen datos dispuestos en un medio, y pensados con el propósito de comunicar esos mismos datos, como los archivos, bases de datos y registros administrativos dispuestos para la Red Nacional de Información.
- **Homologación:** Procedimiento metodológico que analiza la viabilidad de equiparar el contenido de uno o más campos de una fuente de información a uno o más campos en otra fuente de información, a fin de llegar a definir el mismo constructo o variable.
- **Medición:** Consiste en comparar un patrón seleccionado con el objeto o fenómeno cuya magnitud se desea determinar.
- **Metadato:** Describe varios atributos de los objetos de información y les otorga significado, contexto y organización.
- **Metodología:** Conjunto de pasos racionales utilizados para alcanzar objetivos que requieran habilidades, conocimientos o cuidados específicos.

 Unidad para las Víctimas	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: 520.06.08-32
	NOMBRE DEL PROCESO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	Versión: 03
	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO ANÁLISIS	Fecha: 17/11/2021 Página 3 de 2

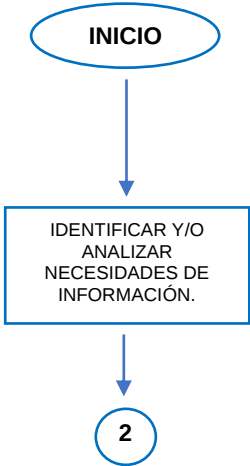
- **Ruta Integral:** Es el proceso de atención y acompañamiento que desarrolla la Unidad para la Reparación Integral a las víctimas, para lograr, en coordinación con las otras instituciones, el acceso a medidas de prevención, protección, reconocimiento, atención, asistencia y reparación integral de las víctimas.
- **Registro:** Un campo o un conjunto de ellos forman un registro.
- **RNI:** *Red Nacional de Información.* Es el instrumento que garantizará al SNARIV una rápida y eficaz información nacional y regional sobre las violaciones de que trata el Artículo 3° de la Ley 1448 de 2011; permite la identificación y el diagnóstico de las circunstancias que ocasionaron y ocasionan el daño a las víctimas; y aporta para la interoperabilidad de los distintos sistemas de información a efecto de entregar los insumos que las diferentes dependencias de la Unidad y entidades requieran para elaboración y ejecución de los planes, programas y proyectos relacionados con la población Víctima.
- **Sistema de Información:** Un sistema de información es un conjunto de elementos orientados al tratamiento y administración de datos e información, organizados y listos para su uso posterior, generados para cubrir una necesidad o un objetivo.
- **Instrumento de caracterización:** El instrumento de caracterización es un aplicativo Web de la Red Nacional proporcionado a los municipios y que permite la captura de información enfocada al Goce Efectivo de Derechos – GED. Este instrumento recoge la información de diversas preguntas organizados en múltiples capítulos para recopilar información sobre características demográficas del grupo familiar, educación, salud, empleo, ingresos, ayuda humanitaria, justicia vivienda y condiciones del hogar, reunificación familiar, alimentación, despojo o abandono de tierras e información sobre las medidas de satisfacción, retornos y reubicaciones de la Ley de Víctimas.
- **IRV- índice de Riesgo de Victimización:** Es una herramienta estratégica para el análisis de los diferentes escenarios de victimización en el marco del conflicto armado en Colombia, estructurada para monitorear las diferentes causas y efectos, así como para aportar en la definición de lineamientos de política tendientes a la prevención, protección y garantías de no repetición de tales eventos.
- **SNARIV:** *Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas.* Está constituido por el conjunto de entidades públicas del nivel gubernamental y estatal en los órdenes nacional y territorial, y demás organizaciones públicas o privadas, encargadas de formular o ejecutar los planes, programas, proyectos y acciones específicas, que tiendan a la atención y reparación integral de las víctimas.

 Unidad para las Víctimas	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: 520.06.08-32
	NOMBRE DEL PROCESO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN		Versión: 03
	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO ANÁLISIS		Fecha: 17/11/2021 Página 4 de 2

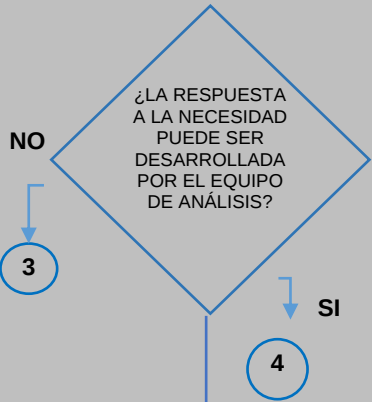
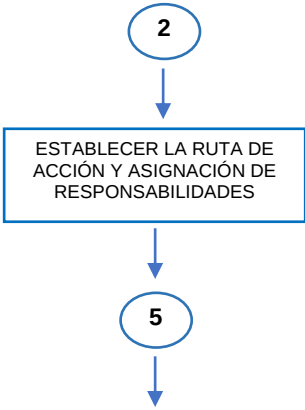
- **SRNI:** Subdirección Red Nacional de Información. Es una dependencia de la Dirección de Registro y gestión de la Información de la Unidad para las Víctimas, encargada de la administración y operación de la Red Nacional de Información para la Atención y Reparación a las Víctimas, incluyendo la interoperabilidad de los distintos sistemas de información para la atención y reparación a víctimas, en coordinación con las entidades competentes.
- **Sujetos de especial protección constitucional:** Personas o grupo de personas con características diferenciales debido al sexo, orientación sexual e identidad de género, pertenencia étnica, edad, condición de discapacidad. Según sea reglamentado, se pueden contemplar otras características diferenciales.
- **Variable:** Es cada una de las propiedades, características, atributos o cualidades que poseen los individuos o sujetos de una población, y que pueden darse en grados o modalidades diferentes, y su expresión puede ser cuantitativa o cualitativa.
- **(MSE):** Modelo de Seguimiento a Comunidades Étnicas (NARP e INDÍGENA) víctimas de desplazamiento forzado en el marco del proceso de retorno y/o reubicación

4. CRITERIOS DE OPERACIÓN La normatividad requerida para el desarrollo de las actividades citadas en el presente procedimiento se encuentra definida en el normograma de la unidad, disponible para consulta en la página web.

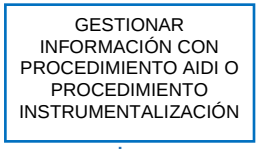
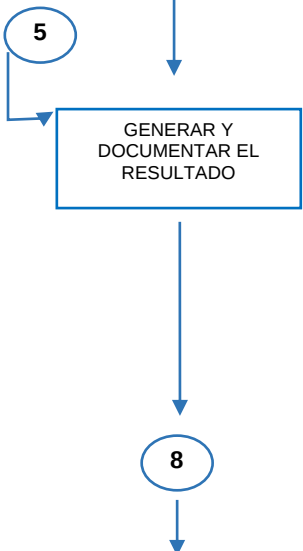
5. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES

Nº PC	Flujograma	Descripción	Entrada	Responsable	Salidas
1.	 <pre> graph TD INICIO([INICIO]) --> IDENTIFICAR[IDENTIFICAR Y/O ANALIZAR NECESIDADES DE INFORMACIÓN.] IDENTIFICAR --> 2((2)) </pre>	Identificar la necesidad de mediciones y análisis técnicos y de datos, así como su alcance y contexto; el ejercicio de análisis puede surgir a partir de un plan de trabajo, requerimiento interno, requerimiento externo (Auto de la corte constitucional en el marco de la sentencia T0025-2004, solicitudes de entes de control en el marco del seguimiento de la política pública de víctimas) o iniciativa, bien sea en su etapa inicial o etapas avanzadas, luego de ser remitido a otro procedimiento dentro de la SRNI.	Mesas de trabajo, correos electrónicos Autos y mandatos legales, ARANDA	Profesional – Subdirección de Red Nacional de Información	Correo electrónico, Acta o Documento, ARANDA

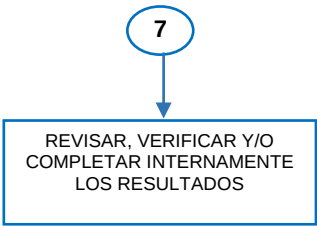
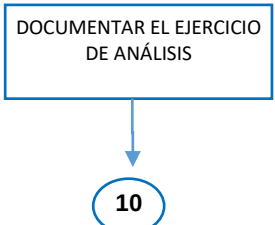
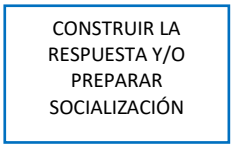
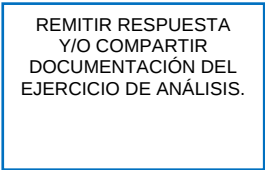
 Unidad para las Víctimas	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: 520.06.08-32
	NOMBRE DEL PROCESO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN		Versión: 03
	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO ANÁLISIS		Fecha: 17/11/2021 Página 5 de 2

Nº PC	Flujograma	Descripción	Entrada	Responsable	Salidas
2. PC		Determinar si el equipo de análisis cuenta con todos los insumos para la necesidad o el requerimiento. Si no se cuenta con los insumos remitirse al numeral 3. Si se cuenta con los insumos remitirse al numeral 4.	Correos electrónicos, Acta, Aranda.	Profesional – subdirector Técnico Subdirección de Red Nacional de Información	Correo electrónico o Acta o Documento
3.		Remitir al grupo o área competente para su respectivo trámite.	Correos electrónicos, Acta, Aranda.	Profesional de la Subdirección de Red Nacional de Información	Correo electrónico o Acta o Documento, ARANDA
4.		Establecer las actividades e hitos que definan metodológicamente el ejercicio de análisis para la generación de la respuesta al requerimiento o iniciativa, así como los responsables de cada actividad dentro del equipo.	Correos electrónicos Acta, Aranda.	Profesional-Subdirección de Red Nacional de Información.	Correo electrónico Acta, documento, ARANDA

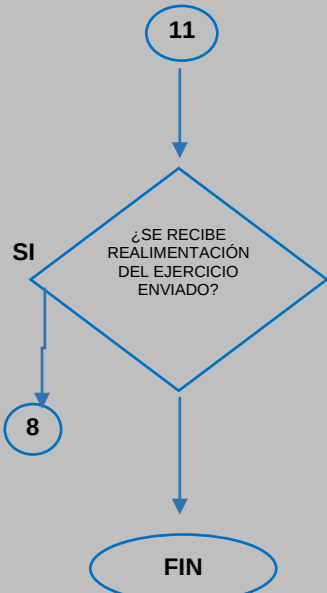
 Unidad para las Víctimas	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: 520.06.08-32
	NOMBRE DEL PROCESO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN		Versión: 03
	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO ANÁLISIS		Fecha: 17/11/2021 Página 6 de 2

N° PC	Flujograma	Descripción	Entrada	Responsable	Salidas
5. PC		Validar si se cuenta con la información necesaria para realizar el ejercicio de análisis. Si NO se cuenta con la información necesaria se remite al procedimiento respectivo (Articulación Interinstitucional y dinamización de la Información para el caso de fuentes y a las diferentes áreas de la Unidad y/o entidades el SNARIV que por su misionalidad estén involucradas en los procesos de medición y/o análisis) numeral 6; Si se cuenta con la información continúe con el numeral 7.	Correos electrónicos, Acta, Aranda.	Profesional de la Subdirección de Red Nacional de Información	Correo electrónico o Acta o Documento
6		Realizar la gestión para obtener la información o responder requerimientos de entes de control. Remitirse al procedimiento de AIDI o al procedimiento de Instrumentalización de la Información de acuerdo con la necesidad.	Correos electrónicos, Acta, Aranda.	Profesional de la Subdirección de Red Nacional de Información	Correo electrónico o Acta o Documento
7.		Generar el resultado del ejercicio de análisis o proveer insumos técnicos para dar respuestas a la corte constitucional, entes de control y otras entidades a partir de insumos de información. La documentación de esta etapa del proceso puede estar constituida por algoritmos de consulta de fuentes, visores, línea de código en SQL, diagrama de flujo, modelos estadísticos, análisis de contexto y resultados agregados de medición, entre otros, en sus versiones preliminares. Remitirse a los Anexos relacionados en el procedimiento.	Correos electrónico, Metadatos, tablas de Base de Datos, Aranda.	Profesional de la Subdirección de Red Nacional de Información	Correo electrónico o tablas de Base de Datos o Documento

 Unidad para las Víctimas	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: 520.06.08-32
	NOMBRE DEL PROCESO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN		Versión: 03
	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO ANÁLISIS		Fecha: 17/11/2021 Página 7 de 2

N° PC	Flujograma	Descripción	Entrada	Responsable	Salidas
8.		Validar los resultados del ejercicio de análisis, contexto y de coherencia interna para consolidar los insumos y respuesta al requerimiento o necesidad.	Correo electrónico o tablas de Base de Datos o Documento	Profesional de la Subdirección de Red Nacional de Información	Correo electrónico o Acta o Documento o Base de Datos o formato de análisis de fuentes
9.		Consolidar los documentos de soporte del ejercicio de análisis que den cuenta del desarrollo procedimental posterior al proceso de validación de los resultados. Remitirse a los Anexos relacionados en el procedimiento.	Correo electrónico o tablas de Base de Datos o Documento	Profesional de la Subdirección de Red Nacional de Información	Correo electrónico o Acta o Documento o Base de Datos
10.		Proyectar la respuesta y preparar la socialización, donde se indiquen las precisiones y observaciones necesarias para la adecuada interpretación de la información, de modo que procure satisfacer las necesidades, en términos de pertinencia y oportunidad. Remitirse a los Anexos relacionados en el procedimiento	Correo electrónico, oficios, tablas de Base de Datos o Documento	Profesional de la Subdirección de Red Nacional de Información	Correo electrónico o Acta o Documento o formato de análisis de fuentes
11.		Se realiza el envío de la información por medio de los canales de respuesta oficiales o dispuestos para tal fin.	Correo electrónico, tablas de Base de Datos o Documento	Profesional de la Subdirección de Red Nacional de Información	Correo electrónico o Acta o Documento o Base de Datos o formato de análisis de fuentes

 Unidad para las Víctimas	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: 520.06.08-32
	NOMBRE DEL PROCESO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN		Versión: 03
	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO ANÁLISIS		Fecha: 17/11/2021 Página 8 de 2

Nº PC	Flujograma	Descripción	Entrada	Responsable	Salidas
12. PC	 <pre> graph TD 11((11)) --> D{¿SE RECIBE REALIMENTACIÓN DEL EJERCICIO ENVIADO?} D -- SI --> 8((8)) 8 --> FIN([FIN]) D -- NO --> 11 </pre>	En caso que se haya recibido alguna novedad, observación, comentarios o sugerencia, devolverse al numeral 8.	Correos electrónicos, Acta, Aranda.	Profesional de la Subdirección de Red Nacional de Información	Correo electrónico o Acta o Documento o Base de Datos o formato de análisis de fuentes
FIN					

PRODUCTOS Y/O SERVICIOS GENERADOS	
MEDICIÓN	OBJETIVO
SUPERACIÓN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD (SSV)	Determinar la estabilización socioeconómica de la población víctima de desplazamiento forzado a partir de los criterios establecidos en la resolución 2200 de 2018.
MODELO DE SEGUIMIENTO ÉTNICO (MSE)	Determinar anualmente el avance en el cumplimiento de los derechos colectivos de las comunidades étnicas con plan de retorno y reubicación aprobado en comité territorial de justicia transicional
INDICADORES DE GOCE EFECTIVO DE DERECHOS (IGED)	El objetivo principal de la batería de Indicadores busca determinar el restablecimiento del goce de los derechos de la población víctima y contribuir como insumos para la construcción del informe anual en el marco de la T-025 de 2004 sobre el seguimiento al Estado de Cosas Inconstitucional.

 Unidad para las Víctimas	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: 520.06.08-32
	NOMBRE DEL PROCESO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN		Versión: 03
	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO ANÁLISIS		Fecha: 17/11/2021 Página 9 de 2

INDICADORES DE GOCE EFECTIVO DE DERECHOS (IGED) CON ENFOQUE ÉTNICO	Determinar el restablecimiento del goce de los derechos de la población étnica víctima de desplazamiento forzado como insumo para el seguimiento al Estado de Cosas Inconstitucional declarado para esta población en el marco de la sentencia T-025 de 2004.
INDICE DE RIESGO DE VICTIMIZACIÓN (IRV)	Disponer de una herramienta moderna, sencilla, objetiva y ágil soportada en tecnologías de la información, articulando información dispersa, que facilite la identificación y análisis de las causas fundamentales que generan las violaciones de DD. HH y las infracciones al DIH en Colombia.
MÉTODO DE PRIORIZACIÓN TÉCNICO DE INDEMNIZACIÓN ADMINISTRATIVA	Calcular los puntajes y generar listados ordinales que indicarán la priorización para el desembolso de la indemnización administrativa, la cual se aplicará anualmente para la asignación de turnos de pago de manera proporcional a los recursos de la indemnización administrativa.
HERRAMIENTA NNA	Identificar y priorizar los municipios que tienen la población de niñas, niños y adolescentes (NNA) con mayores niveles de necesidades y riesgos en los principales componentes de la política de atención y reparación integral a las víctimas.
INDICADORES DE RIESGO DE GÉNERO PARA MUJERES EN EL MARCO DEL CONFLICTO	Determinar los avances, retrocesos o rezagos en la protección de los derechos fundamentales de las mujeres víctimas de desplazamiento forzado, a partir de la definición de los riesgos de género asociados a este segmento de la población víctima.
ESTUDIO TÉCNICO DE PRIORIZACIÓN PARA BRINDAR APOYO SUBSIDIARIO O ATENCIÓN HUMANITARIA INMEDIATA – AHI, A LAS ENTIDADES TERRITORIALES	Implementar una metodología que permita priorizar los municipios y asignar un presupuesto estimado para el apoyo subsidiario basados en el cruce de indicadores y de la dinámica del conflicto.
PERFIL SOCIOLABORAL – MERCADO LABORAL PARA LA POBLACIÓN VÍCTIMA	Reconocer las características del mercado laboral de la población víctima del conflicto armado en diferentes niveles de desagregación geográfica, esto es, nacional, departamental y municipal, anualmente, con el fin de reducir las asimetrías de información que tienen las entidades nacionales y los entes territoriales para fomentar, a través de programas y proyectos en materia laboral y productiva, el <i>matching</i> entre la demanda y la oferta laboral, y el goce efectivo de derechos en lo concerniente a la generación de ingresos, la empleabilidad y la estabilización socioeconómica.

 Unidad para las Víctimas	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: 520.06.08-32
	NOMBRE DEL PROCESO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	Versión: 03
	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO ANÁLISIS	Fecha: 17/11/2021 Página 10 de 2

6. ANEXOS

Anexo 1. Plantilla de entrega de resultados agregados de SSV.

Anexo 2. Formato e instructivo para el diligenciamiento de las hojas de vida de la batería IGED étnico y no étnico.

Anexo 3. Instructivo para el desarrollo de las metodologías de las mediciones de la población Víctima.

Anexo 4. Matriz de necesidades de información y fuentes para las mediciones de la población Víctima.

Anexo 5. Metodología de los indicadores de riesgo de género para mujeres en el marco del conflicto armado

Anexo 6. Metodología del estudio técnico de priorización para brindar apoyo subsidiario o atención humanitaria-AHÍ

Anexo 7. Metodología del método de focalización y priorización de la indemnización administrativa

Anexo 8. Metodología del modelo de análisis de la situación de riesgo de niños, niñas y adolescentes (NNA)

Anexo 9. Metodología de los indicadores de goce efectivo de derechos (IGED)

Anexo 10. Metodología de los indicadores de goce efectivo (IGED) con enfoque étnico

Anexo 11. Metodología del índice de riesgo de victimización (IRV)

Anexo 12. Metodología del perfil sociolaboral-mercado laboral para la población víctima

Anexo 13. Metodología para la superación de situación de vulnerabilidad (SSV)

Anexo 14. Metodología del Modelo de Seguimiento étnico (MSE)

7. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
1	2015/09/04	Versión inicial
2	2016/11/11	Integración de los procedimientos análisis de dato, mediciones y estadísticas en el procedimiento de análisis, así como la validación de los puntos de control e integración del enfoque diferencial
3	17/11/2021	Actualización del objetivo y el alcance del procedimiento del equipo de análisis. Actualización flujograma del procedimiento. Se relaciona con detalle las actividades del grupo de análisis. Descripción en la tabla de productos y/o servicios generados. Modificación en los anexos. Se adiciona tabla de producto y/o servicios generados según el nuevo formato con su respectivo diligenciamiento